

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : PUCON

FECHA : 07.10.2017

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA ACCCHILE LTDA.-

RUT.Nª 76.182.997-1

FONO:961220686

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV.Y TIERRA EN BERMA PASAJE SIN NOMBRE Y CAMINO AL VOLCAN DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUCON DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- VEREDAS	\$
- ACERAS EN HCV.	\$
- CALZ.HCV.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.700
VALOR TOTAL	\$ 26.700

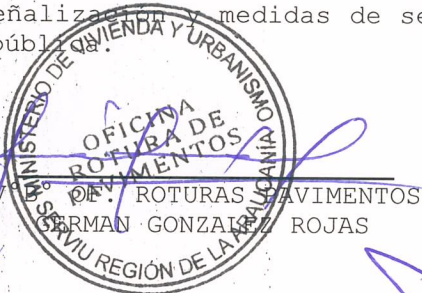
OBJETO DE:EXTENCION DE RED A.POTABLE PROY.Nª13.342 DE A.A.SA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 90 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

420 DEL 07.11.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en vía pública.



FIRMA (S) JEFE DPTO.TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS



JTC

FIRMA SOLICITANTE GABRIEL CAMPOS
RUT.Nª10.402.742-3

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 26.700
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.700

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES.-CONTR.CON EMPR.YANKO DIAZ BRAVO

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:ydb.c@hotmail.com)
FONO 2324874-093972875.-